

CORONEL BARON ERNESTO DE MERCK

MEXICO, D. F.

APARTADO POSTAL 10194

Mexico D.F. Hotel Guardiola,

25 de Septiembre de 1920.

Señor C. General de División Don Alvaro Obregón.

Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Presente.

Mi muy respetado General:

Habiendo comprado un escritorio usado en casa de unos gachupines, encontré por una casualidad detras de los cajones una correspondencia que considero de alguna importancia para Ud. pues de ella Ud. se puede imponer muy bien de los medios que usaron sus enemigos politicos para trabajar en contra de Ud. Me permito adjuntarle la correspondencia mencionada.

Aprovecho gustoso esta ocasión, mi General, para suscribirme de Ud. su muy atto. respetuoso servidor y leal subordinado

Ernesto de Merck

**PARTIDO
CONSTITUCIONALISTA**

**CANDIDATURA
IGNACIO BONILLAS**

COMITE CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL

AVENIDA JUAREZ 75.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

México, D. F. a.....



M A N I F E S T O
DEL
"GRAN PARTIDO NACIONAL DEL PROLETARIADO"
A LOS OBREROS DE LA REGION MEXICANA.

COMPANEROS:-

Las grandes empresas siempre han sido llevadas a cabo por los visionarios; y aun cuando el mundo calculador y positivista les condena al asomar con sus destellos por el horizonte de la idea, ese mismo mundo vive alimentándose de los beneficios que nos legaran los portentosos genios que, como Newton, Aristóteles, Colón y tantos, han sido calificados de locos al señalar el derrotero que la humanidad debía seguir en el futuro.

Vana aspiración ha sido la de los tetrarcas, de los imperiales y de los lacayos, al pretender endilgar con la "presa" de sus enjambres, el deseo de mejoramiento del colmenar del Universo. Los hombres tenemos cerebro y el cerebro tiene vida propia; por eso cada quien piensa como le plugo a la naturaleza: con la libertad que da el criterio sano y la conciencia limpia.

No somos redentores: somos solamente los cirineos que cargamos desde hace años, poseídos de la mejor intención, con la enorme responsabilidad de ayudar a nuestros hermanos a sacudirse del yugo de la esclavitud política. Esclavitud política es en la que estamos aherrajados desde hace siglos y es un escarnio llamarnos libres, cuando hemos seguido siendo, si no la carne de cañón, la mofa de los poderosos.

Hemos sido arrastrados en todas las conflagraciones políticas de nuestra región, a algún lado de la balanza, cuyo fiel ha sido, yá el dinero, bien la pasión religiosa, o en último término, la pasión política por nunca ha sido por una pasión netamente hája de las necesidades proletarias. Quien defiende su credo, es un héroe, pero quien defiende credos ajenos, es un esbirro. Y los proletarios nunca hemos defendido lo que verdaderamente nos corresponde, porque los proletarios podemos tener como aspiraciones, el comer bien, el vestir decorosamente, el habitar cómodamente, el tener recta administración de justicia, el, en fin, todo lo que puede ser algo que represente bienestar para nuestra vida monótona y triste; pero los proletarios, en vez de defender éstas aspiraciones, hemos ido a depositar los esfuerzos de la clase, en campos abiertos, o hemos ido a depositar votos inconscientes, para el bien de clases privilegiadas, -- que en el poder se olvidan de la palanca que les ha dado fuerza para llegar a la altura en que se entronizan.

Y como todos los proletarios, nosotros hemos sido engañados; porque tenemos muchos años de luchar en la lides políticas, no para encumbrarnos, no para saciar apetitos pecuniarios ni de mando, sino para buscar el bien procomunal; pero nuestros esfuerzos han sido estériles porque no han sido comprendidos por la generalidad, sin que por ello hayamos desmayado un ápice, estudiando continuamente la forma bajo la cual, sin quebrantar los intereses creados, vayamos poco a poco saliendo del marasmo en que nos encontramos, capacitándonos en todos los órdenes que requiere la moderna ilustración, para ser factor importante de la sociedad, como justamente merecemos.

A ese efecto fué creado el "GRAN CENTRO OBRERO CULTURAL", que por todos los trabajos que ha llevado hasta hoy, se ha hecho acreedor a las alabanzas de propios y extraños, pues aparte de impartir cultura a nuestros camaradas, ha realizado el portento de que de su seno hubiese nacido éste "GRAN PARTIDO NACIONAL DEL PROLETARIADO".

Este partido es netamente político, y sus tendencias están completamente apartadas de las que en el orden social predica y sostiene el Centro que le dió vida.

El programa de éste Partido, contiene aspiraciones que para todos nuestros hermanos son de importante resolución. Como aspiraciones podemos tener muchas más, pero siquiera fuera que en parte hubiese al -- quien que las llevase a efecto, no desdeñaríamos de aplaudir y de asociarnos a quien tal hiciere.

Y siendo llegado el momento de que dichas aspiraciones se --

crystalicen, porque estamos dentro de plena campaña presidencial y maras populares, hágamos un esfuerzo porque alguien de los que rep-
tais a la clase laborante, al sufrido colmenar humano, a la clase
ra, vaya a levantar su voz en la representación nacional, a fin de
sepa como pensamos, y se realicen algunos de nuestros deseos.

¿Quién de nuestros hermanos no aspira, dentro de la más pura justia,
cia, en la abolición de la pena de muerte? ¿Quién es el refractario para que

nuestros hijos y hermanos se eduquen? ¿Quién el que no desea la ordenada -
reglamentación de nuestras labores? ¿Quién el que no quiere vivir dentro de
la sociedad humana, laborando para sí y para todos?

Si punto por punto fuéramos analizando y al propio tiempo estudian-
do el motive de la aspiración, necesitaríamos de un tomo inmenso para en-
salzar y para anatematizar el pró y el contra de nuestros postulados.

Y sin comentario de ninguna clase, a continuación insertamos el pro-
grama que sostiene éste Partido, a fin de que nuestros hermanos lo juzguen
con la razón serena y consideren que dentro de nuestro medio, bien podemos
darnos por felices si llegara a realizarse.

PROGRAMA DEL "GRAN PARTIDO NACIONAL DEL PROLETARIADO"

- 1.- Abolición de la Pena de muerte.
- 2.- Aplicación del régimen penitenciario en toda la República.
- 3.- Difusión de la instrucción, exigiendo la implantación de escuelas
rurales en toda la República, especialmente en ranchos, haciendas
y fábricas.
- 4.- Reglamentación de la ley del Trabajo en forma adecuada para las ne-
cesidades de los proletarios, especialmente combatiendo la adol-
sición de los menores de edad en cualquier trabajo, hasta que sepan
leer y escribir.
- 5.- Mejoramiento económico, moral e intelectual del proletariado.
- 6.- Solidaridad entre todos los trabajadores, apoyando a éstos en sus
conflictos justos con el capital.
- 7.- Unificación entre todos los gremios obreros que sustenten princi-
pios políticos y sociales, a fin de llevar a los Ayuntamientos, a
las Cámaras Locales y al Congreso de la Unión, a los genuinos re-
presentantes de las clases laborantes, y por ende, la representa-
ción material de los obreros.
- 8.- No luchará por las personas, sino por los principios.
- 9.- Combatirá la reelección de los funcionarios de elección popular, -
desde Consejales hasta el Presidente de la República.
- 10.- Trabajaré por la equidad de las rentas de casas, tomando como base
el valor catastral.
- 11.- Trabajaré por la implantación de Colonia Obreras y Granjas Agríco-
las, pidiendo la expropiación de los terrenos ociosos por causa
de utilidad pública.
- 12.- Exigirá la responsabilidad legal en los funcionarios públicos, es-
pecialmente de los Secretarios de Estado, trabajando por el esta-
blecimiento del sistema parlamentario.
- 13.- Depuración de todos los funcionarios judiciales, trabajando por la
recta administración de justicia.
- 14.- Sostendrá el principio de "Municipio Libre", como base de -
las instituciones Democráticas.
- 15.- Trabajaré porque el voto popular sea efectivo y respetado, formando
una Ley especial y justa sin partidismo ninguno.
- 16.- Combatirá la embriaguez, el juego y la prostitución.
- 17.- Procurará por todos los medios posibles la fundación de Casinos
Obreros y de enseñanzas prácticas educacionales.
- 18.- Fomentará los deportes como medio para la conservación y mejora -
miento de la raza.
- 19.- Procurará el fomento e impulso de la agricultura y la pequeña in-
dustria.
- 20.- Procurará la democratización del Ejército permanente por Guardias
Nacionales, obligatorio para todos los elementos nacionales.
- 21.- Combatirá la militarización de la niñez, dentro y fuera de las -
escuelas.
- 22.- Lucharé por la implantación del Congreso Obrero en la Capital de -
la República con todas las prerrogativas requeridas.
- 23.- Fundación por el estado del Banco del Trabajo y Cajas del Seguro
Popular y de todas las instituciones para el fomento de la Previ-
sión Social.

24.- Fundación de Bancos Agrícolas Cooperativos, Refaccionarios y Sociedades Agrícolas Cooperativas para solventar la adquisición de aperos de labranza, semillas, etc., y salvar de las penurias por sequías, muerte del ganado, plagas, incendios y heladas.

15.- Organización de Academias Rurales Ambulantes, para instruir en los modernos adelantos agrícolas y en el manejo de las maquinarias e implementos actuales, así como en las nociones de la Agricultura, a los labradores rutinarios, por peritos en la materia.

16.- Fundación de Colonia Escolares para los hijos de los campesinos y la fomentación de los deportes saludables para la infancia y en general para los trabajadores en parques especiales.

En vista de éste programa, esperamos que nuestros compañeros nos darán la fuerza decisiva de su adhesión, a efecto de que haya alguien en las próximas elecciones, que pueda representar dignamente las aspiraciones de nuestra clase.

Y si la aspiración más grande de los proletarios, es que un obrero rigiera los destinos de nuestra región, ello por hoy no es más que un sueño irrealizable, dada nuestra desorganización; pero en nuestro deseo de ir ascendiendo en el terreno político más honrado, éste Partido desde su fundación y sus miembros unitariamente desde hace muchos años, han sostenido el criterio civilista, pues somos los mismos que sostuvimos a Madero ante la imposición porfirista y hoy seremos los mismos que sostendremos a Bonillas ante la fuerza militar de obregonistas y gonzalistas.

UNION y FUERZA

México, abril de 1920.

Manuel Peña Briseño, Presidente. - Francisco Serrano Ortiz, Srío. Gral.- Fortino B. Serrano Ortiz, Srío. del Interior.- Vocales: Eustorgio Rivero. Manuel Rosas. Rosendo Doria. Alberto Urrieta. Tesorero.- Esiquio Serrano. Secretario de Actas.- Manuel Muñoz Hernández.



PREGUNTAS QUE DIRIGE A LOS JUEVES EL "GRAN PARTIDO NACIONAL DEL PUEBLO"
 -MILITARISMO-
 La Plaza de México que fuera hostil?

- 1.- Lucháis por la libertad como revolucionarios Socialistas? SI
- 2.- Sustentáis ideas libertarias? SI
- 3.- Está reñido el socialismo con el militarismo? SI
- 4.- Los obreros socialistas y anarquistas podrán sostener el militarismo? NO
- 5.- Traicionarán los obreros la idea de revolucionarismo social y de emancipación por sostener el MILITARISMO? NO
- 6.- Quereis ser esclavo del MILITARISMO? NO
- 7.- Creéis que los militares ya alcanzaron el más alto galardón a que pueden ser acreedores y que es el de General de División? SI
- 8.- Los obreros debemos sufragar para que un militar ocupe la Primera Magistratura de la República? NO
- 9.- Pretendemos los obreros seguir arrastrando el dogal y la cadena de la esclavitud por sostener el militarismo? NO
- 10.- Estamos convencidos los obreros, de que todos los gobiernos son tiránicos y malos, pero más lo són y más funestos los dictadores reales de origen MILITARISTA? SI
- 11.- Sabemos claudicado de nuestros ideales libertarios, sosteniendo al militarismo brutal y absorbente? NO
- 12.- Debemos los obreros sostener una candidatura civil en contra-posición de la de tendencias MILITARISTAS? SI
- 13.- Es militar Alvaro Obregon sin ningún género de duda? SI
- 14.- Debemos sostener a Obregon en sus pretensiones de PRESIDENCIA? NO
- 15.- Pablo González, es General de División y por ende MILITARISTA? SI
- 16.- Debemos sostener a Pablo González en sus pretensiones de PRESIDENCIA? NO
- 17.- Quien de éstos tres candidatos conviene más a los obreros sin ningún género de duda: OBREGON, GONZALEZ O BONILLAS? BONILLAS
- 18.- Podrán dar libertades al pueblo los que asesinaron a sus hermanos por centenares con ametralladoras en los campos de la idea sostenida por unos en una forma y por otros en otra, sembrando el terror, la desolación y la inquina, como lo llevaron a cabo ALVARO OBREGON, PABLO GONZALEZ? NO
- 19.- Creemos los obreros que los tres son malos, pero el menos malo es BONILLAS? SI
- 20.- Sin mistificaciones, BONILLAS es de origen Civilista? SI
- 21.- Sus manos chorrean sangre de hermanos? NO
- 22.- Somos concientes los obreros y como tales sostenemos a BONILLAS? SI
- 23.- Presienten su total derrota los Pablitas y Obregonistas, por la impopularidad de sus candidatos? SI
- 24.- Son leales los revolucionarios que anteponiendo el ideal se hagan partidarios personalistas de OBREGON o de GONZALEZ? NO

- 25.- Que hizo Pablo González como Comandante Militar y Gobernador de la Plaza de México, que fuera notable? NA
- 26.- Su administración fué buena o mala? MALA
- 27.- Fué Alvaro Obregón un completo dictador y asesino en la Capital de la República? SI
- 28.- Es Obregón candidato popular y estimado del pueblo? NO
- 29.- Se ajustaría Obregón, en caso de triunfo, a gobernar con la Ley? NO
- 30.- Es arrolladora la opinión del CIVILISMO en todas las clases sociales? SI
- 31.- Son tres candidatos "civilistas" y uno solo verdadero? SI
- 32.- Quien es él? "BONILLAS"

México, 26 de marzo de 1920

Francisco Serrano Ortiz. Manuel Peña Briseño. Fortino B. Serrano Ortiz. Manuel Muñoz Hernandez. Eustorgio Rivero. Manuel Rosas. Rosendo Doria. Roberto Urrieta. Teofilo Muñoz. Mesiquio Serrano. José Cabral. Benjamín Ocaranza. Manuel Martínez. Isaac García. Dionisio Silva. Javier Rosas. Francisco Lira. Francisco Zavala. Julio Blanco. Gonzalo Cortes. Octavio Lopez. Paulino Torres. José Mijes. Pedro Gonzalez. Felipe Casanova. Ruperto Carrillo. y siguen más firmas.



De estas preguntas queremos 2,000

6

CLUB CIVILISTA
"SEBASTIAN LERDO DE TEJADA".
=====

México, D.F., a 10
de abril de 1920.

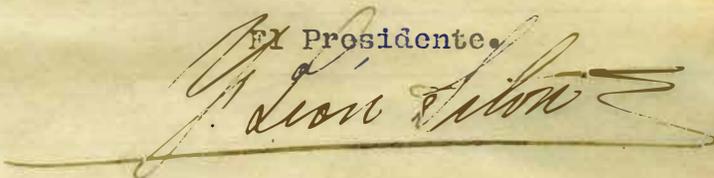
Señor Don
Jacobó Valdés,
Avenida Juárez 75,
CIUDAD.

Señor de mi atenta y distinguida consideración:

Tengo el gusto de participar a usted, que el día -
dos del presente mes, quedó instalado en esta Ciudad el -
Club Civilista "Sebastian Lerdo de Tejada", el cual sos-
tendrá la candidatura Presidencial del C. Ignacio Bonillas;
permitiéndome adjuntarle a la presente, la documentación -
relativa a la agrupación de referencia.

Dando a usted mi más sincera felicitación, por es-
te motivo, aprovecho la ocasión para quedar de usted como
su atento seguro servidor y correligionario.

El Presidente.



7

A C T A DE INSTALACION DEL CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE -
TEJADA".

En la Ciudad de México, a los dos días del mes de abril del año de mil novecientos veinte, reunidos los suscritos, a las horas que son las siete y treinta minutos de la noche, en la casa número diez y ocho de la Avenida del Brasil, con objeto de fundar un Club Civilista que trabaje en pró de la Candidatura del C. Ignacio Bonillas a la Presidencia de la República.

Estado todos conformes, se procedió a elegir la Mesa Directiva, la cual por mayoría de votos quedó integrada de la siguiente manera:

P R E S I D E N T E , C. Fernando León Silva.
VICE-PRESIDENTE, C. Ignacio Cisneros.
1/er. Secretario, C. José R. Gil.
2/o. Secretario, C. José Gonzalo Bauzá.
3/er. Secretario, C. Roberto Monsivais M.
TESORERO, C. MANUEL BRAVO.
1/er. Vocal, C. Alberto L. Violante.
2/o. Vocal, C. Juvenal Pérez.
3/er. Vocal, C. Fco. Cuadros.
4/o. Vocal, C. Luis Cornelius.
5/o. Vocal, C. José Silva.
6/o. Vocal, C. Abraham Cervantes.

Acto continuo se procedió a discutir el nombre que llevaré el Club de referencia, y por mayoría de pareceres, tendré él de: CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA"; acordándose así mismo dar aviso de la formación de esta Agrupación al Comité Ejecutivo del Distrito Federal, de la Candidatura Bonillas.

En seguida el C. Fernando León Silva, tomó la palabra para exhortar a los reunidos para que no desmayaran en la labor tan patriótica que se habían impuesto, y que como C.C. libres y concientes de sus obligaciones para con la Patria y la Sociedad procuraran con toda la fuerza que dá el Derecho, que en los próximos comicios saliera a la candidatura del C. Bonillas, quien es una esperanza para la Nación.

Dándose cita para la próxima sesión, se procedió a levantar la presente acta por cuadruplicado.

EL PRESIDENTE.

Fernando León Silva

EL VICEPRESIDENTE.

Ignacio Cisneros

EL PRIMER SECRETARIO.

J. R. Gil

EL 2/o. SECRETARIO.

J. G. Bauzá

EL 3/er. SECRETARIO.

R. Monsivais

EL TESORERO.

M. Bravo

==

EL PRIMER VOCAL.

Alberto L. Violaute

EL SEGUNDO VOCAL.

José J. Torrey

EL TERCER VOCAL.

J. C. Cuadrado

EL CUARTO VOCAL.

J. C. Torres

EL QUINTO VOCAL.

José Silva

EL SEXTO VOCAL.

A. Carrantes

Joaquín Luna

M. B. Illanera J. Rodriguez
Alfonso Alfaro

EL SECRETARIO
EL TERCERO
#

9

A C T A DE INSTALACION DEL CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA".

En la Ciudad de México, a los dos días del mes de abril del año de mil novecientos veinte, reunidos los suscritos, a las horas que son, las siete y treinta minutos de la noche, en la casa número diez y ocho de la Avenida del Brasil, con objeto de fundar un Club Civilista que trabaje en pró de la Candidatura del C. Ignacio Bonillas a la Presidencia de la República.

Estado todos conformes, se procedió a elegir la Mesa Directiva, la cual por mayoría de votos quedó integrada de la siguiente manera:

P R E S I D E N T E, C. Fernando León Silva.
VICE-PRESIDENTE, C. Ignacio Cisneros.
1/er. Secretario, C. José R. Gil.
2/o. Secretario, C. José Gonzalo Bauzá.
3/er. Secretario, C. Roberto Monsivais H.
TESORERO, C. MANUEL BRAVO.
1/er. Vocal, C. Alberto L. Violante.
2/o. Vocal, C. Juvenal Pérez.
3/er. Vocal, C. Feo. Cuadros.
4/o. Vocal, C. Luis Cornelius.
5/o. Vocal, C. José Silva.
6/o. Vocal, C. Abraham Cervantes.

Acto continuo se procedió a discutir el nombre que llevaré el Club de referencia, y por mayoría de pareceres, tendrá él de: CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA"; acordándose así mismo dar aviso de la formación de esta agrupación al Comité Ejecutivo del Distrito Federal, de la Candidatura Bonillas.

En seguida el C. Fernando León Silva, tomó la palabra para exhortar a los reunidos para que no desmayaran en la labor tan patriótica que se habían impuesto, y que como C.C. libres y concientes de sus obligaciones para con la patria y la Sociedad procuraran con toda la fuerza que dá el derecho, que en los próximos comicios saliera abante la candidatura del C. Bonillas, quien es una esperanza para la Nación.

Dándose cita para la próxima sesión, se procedió a levantar la presente acta por cuadruplicado.

EL PRESIDENTE.

EL PRIMERO SECRETARIO.

EL 2/o. SECRETARIO.

EL TESORERO.

EL VICEPRESIDENTE.

EL 3/er. SECRETARIO.

==

EL PRIMER VOCAL.

Alberto L. Violante

EL SEGUNDO VOCAL.

Jose F. Perez

EL TERCER VOCAL.

Leobanados

EL CUARTO VOCAL.

Dr. C. Torres

EL QUINTO VOCAL.

José Silva

EL SEXTO VOCAL.

Alperantés

[Signature]

Joaquín Luna

M. Villanueva

J. Rodríguez

Alberto Alfaro

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

11

A C T A DE INSTALACION DEL CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA".

En la Ciudad de México, a los dos días del mes de abril del año de mil novecientos veinte, reunidos los suscritos, a las horas que son, las siete y treinta minutos de la noche, en la casa número diez y ocho de la Avenida del Brasil, con objeto de fundar un Club Civilista que trabaje en pró de la Candidatura del C. Ignacio Bonillas a la Presidencia de la República.

Estado todos conformes, se procedió a elegir la Mesa Directiva, la cual por mayoría de votos quedó integrada de la siguiente manera:

P R E S I D E N T E , C. Fernando León Silva.
VICE-PRESIDENTE, C. Ignacio Cisneros.
1/er. Secretario, C. José R. Gil.
2/o. Secretario, C. José Gonzalo Bauzá.
3/er. Secretario, C. Roberto Monsivais M.
TESORERO, C. MANUEL BRAVO.
1/er. Vocal, C. Alberto L. Violante.
2/o. Vocal, C. Juvenal Pérez.
3/er. Vocal, C. Fco. Cuadros.
4/o. Vocal, C. Luis Cornelius.
5/o. Vocal, C. José Silva.
6/o. Vocal, C. Abraham Cervantes.

Acto continuo se procedió a discutir el nombre que llevaré el Club de referencia, y por mayoría de pareceres, tendré él de: CLUB CIVILISTA "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA"; acordándose así mismo dar aviso de la formación de esta Agrupación al Comité Ejecutivo del Distrito Federal, de la Candidatura Bonillas.

En seguida el C. Fernando León Silva, tomó la palabra para exhortar a los reunidos para que no desmayaran en la labor tan patriótica que se habían impuesto, y que como C.C. libres y concientes de sus obligaciones para con la patria y la Sociedad procuraran con toda la fuerza que dá el derecho, que en los próximos comicios saliera a la candidatura del C. Bonillas, quien es una esperanza para la Nación.

Dándose cita para la próxima sesión, se procedió a levantar la presente acta por cuadruplicado.

EL PRESIDENTE.

Fernando León Silva

EL PRIMER SECRETARIO.

J. R. Gil

EL 2/o. SECRETARIO.

J. G. Bauzá

EL TESORERO.

M. Bravo

EL VICEPRESIDENTE.

Ignacio Cisneros

EL 3/er. SECRETARIO.

R. Monsivais

==

EL PRIMER VOCAL.

Alberto L. Violante

EL SEGUNDO VOCAL.

Jose J. Lopez

EL TERCER VOCAL.

F. Coronado

EL CUARTO VOCAL.

F. Bellini

EL QUINTO VOCAL.

Jose Lopez

EL SEXTO VOCAL.

A. Cervantes

~~Jose J. Lopez~~

Joaquin Luna

M. Villanueva F. Rodriguez

Alberto Lopez

13

RELACION QUE MANIFIESTA A LOS C.C. QUE FORMAN EL CLUB CIVILISTA -
"SEBASTIAN LERDO DE TEJADA", con anotación de sus domicilios.

Augusto B. Villanueva.

A. Villanueva Periballion de la Vaquita Num. 1.

Fernando León Silva.

F. León Silva Santo Domingo 18.

Manuel Bravo.

M. Bravo Apartado 115.

Ignacio Cisneros.

I. Cisneros Sto. Domingo # 18.

José Gonzale Bauzá.

J. G. Bauzá 3^{ra} de Guerrero n: 48. - Ciudad.

Alberto Violante.

Alberto L. Violante 3^a Amargura 58.

JOSE SILVA,

J. Silva Santo Domingo 18.

José R. Gil.

J. R. Gil 5^a de Jesús Carranza # 50.

Fco. Cuadros.

F. Cuadros Avenida Terabullo 85. En 6.

Graciano Loyde.

G. Loyde Col Carmen Legaria 5 Carula de Morcos

Tiburcio Rodríguez.

T. Rodríguez 2^a Matamoros 52.

Abraham Cervantes.

A. Cervantes 2^a Berrozabal 20.

Joaquín Luna.

J. Luna 4^a Acquia 77.

Luis Cornelius.

L. Cornelius Promita. Su. Cristobal 12 int 76

==#==

José Juvenal Pérez.

José Pérez 7^a Alameda 198-8.

Alberto Alfaro.

Alberto Alfaro St. Domingo 18.

Roberto Monsivais M.

4^a Aldama 101. Ciudad

R. J. J. J.

México, D.F., a 7 de abril de 1920.

El Presidente.

J. J. J.

El 1^{er}. Secretario.

R. R. Gil

4^o Distrito
San Jesus Tlaxcala

Rosales W. Rodriguez

6^o Distrito

Club Tlaxcala Rojo

Pdo. Jose Mejia

Francisco Venegas
Del Partido W. Crapobates

Felix Gutierrez

5^a Demarcacion hablo e/ e/c

Francisco Garcia Rocha

10^a Jesus Maria 189.-T.

ha sympathizado ultimamente

4^a Demarcacion

Felipe Rosales

de la Compania de Lev. (

1^a Demarcacion Pdo. Capote

Antonio Alvarez

COMITE EJECUTIVO CENTRAL DE
DEL DISTRITO FEDERAL.
AVENIDA JUAREZ NUM. 75

n.º 56

Tengo el honor de remitir a Udes. para que se sirvan dictaminar sobre el particular el proyecto de propaganda que presenta a este Comité el Lic. E. Ravirosa Andrade.

Ruego a Udes. se sirvan ordenar se me acuse el recibo correspondiente y les protesto mi atenta consideración.

México, 9 de abril de 1920.

EL SECRETARIO DEL COMITE
CENTRAL.

Un anexo.

A LOS SRES. ADAM MONTANO Y MARGARITO CONTRERAS.
COMISION DE PROPAGANDA DEL COMITE CENTRAL.

PRESENTES.



PROYECTO que por conducto del Sr. Lic. E. Rovirosa Andrade, eleva el "Centro Electoral UNION Y TRABAJO", al H. COMITE EJECUTIVO ELECTORAL.

I.-Para hacer una campaña electoral verdaderamente democrática precisa ganarse la voluntad de los votantes en favor del Candidato, por medios que no sean muy dispendiosos y sean de un resultado moralizador y provechoso para el pueblo.

II.-Bajo estos principios hemos comenzado los trabajos electorales en favor del Candidato civil Ingeniero Ignacio Bonillas, postulado para Presidente de la República por la Convención del Partido Nacional Democrático y Partidos y Clubs Aliados.

III.-Nos impulsa un fin patriótico; consideramos que si se llega en México a sentar el precedente de que los presidentes de la República sean en lo sucesivo de carácter civil, no premiando con la presidencia a caudillos revolucionarios, habrán desaparecido para siempre las revoluciones armadas, y por ende, los caudillajes.

IV.-Pero en esta vez en que ponemos en nuestros espíritus aspiración tan grande, tratamos asimismo de alejar de la conciencia del pueblo la desconfianza de una imposición, ya sea por parte del Gobierno, ya de personajes poderosos, sociedades o compañías que tengan interés en determinado candidato; lo cual tratamos de impedir, yéndonos directamente hacia los ciudadanos capacitados por la ley para el voto y atrayéndolos por medios que le sean provechosos.

V.-Para lograr esto, pedimos una ayuda de dinero a efecto de establecer dentro de nuestro Distrito Electoral, que es el octavo, correspondiente a la Primera Demarcación de Policía, treinta expendios de carbón, de manera que cada expendio quede cerca de cada Casilla Electoral, que son también en número de treinta.

VI.-Procuraremos comprar el carbón en un centro de producción que conocemos y que pertenece al Estado de Hidalgo, obteniendo por gestiones especiales que el Director del Ferrocarril nos haga razonables concesiones de transportes.

VII.-En cada expendio de carbón habrá un despachador, una báscula y tablados o burros necesarios. Para los treinta expendios de carbón habrá un visitador, que diariamente vigile, entregue el carbón y recoja el producto de las ventas.

VIII.-La Dirección general de este negocio la llevará la Junta Directiva del "Centro Electoral UNION Y TRABAJO", quien además asumirá la responsabilidad en el manejo de los fondos pecuniarios que se inviertan.

IX.-El carbón se venderá a ínfimo precio, siempre más barato que cualquiera otra parte de la Capital; pero calculando que no se pierda el capital invertido, o si se llegare a perder, que sea una cantidad insignificante, de manera que la campaña electoral resulte ventajosa, tanto en la adquisición de votantes, como en la pequeña inversión de dinero.

X.-Los compradores de carbón gozarán de los benefi-

cios de la baratura, siempre que presenten en cada expendio una tarjeta de identificación, cuyas tarjetas serán expedidas por la Junta Directiva del "Centro Electoral UNION Y TRABAJO".

XI.-Para la realización de este proyecto, el subsidio que solicitamos puede calcularse, según el presupuesto siguiente:

| | |
|--|------------|
| 30 expendios, renta de casa al mes cada uno \$ 10. | \$ 300.00. |
| 30 Despachadores a \$ 2 diarios cada uno, al mes. | 1800.00. |
| Un visitador a \$ 10 diarios, al mes. | 300.00. |
| Dos agentes compradores a \$ 5 diarios cada uno, al mes. | 300.00. |

Gastos Fijos.

| | |
|--------------------------------------|----------|
| 30 básculas a \$ 40 cada una. | 1200.00. |
| Costalera para 120 cargas de carbón. | 360.00. |
| 30 recojedores a \$ 0.50 uno. | 15.00. |

Materia Prima.

| | |
|--|---------|
| 120 cargas de carbón diariamente a \$ 5 carga. | 600.00. |
|--|---------|

XII.-Supongamos que la carga de carbón venga a costar, con gastos de transporte y otros que no puedan preverse, a \$ 6 la carga; vendiendo a \$ 0.05 el kilo, obtendríamos un producto en carga de \$ 6, lo cual significaría una utilidad, de tal manera grande, que con ella se harían los gastos de los treinta expendios, quedando el capital libre.

XIII.-El subsidio que solicitamos, es de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos), que al acabar la campaña electoral sería devuelta, sino completa, con una rebaja insignificante.

México 27 de Marzo de 1920.

Primer Vocal
Arturo García

Segundo Vocal
Ernesto Naranjo

Arturo García

Tercer Vocal
Amelio Muñoz

Cuarto Vocal
Filipe Pérez

5º Vocal
Opportunistas

Se agrega que en cada demarcación se puede hacer, más o menos lo mismo, apoyando el Comité Ejecutivo, en cada caso, a sus partidarios en cada demarcación.

Mexico, 12 de abril de 1920



Señor Don Jacobo Valdes,
Presidente del Comité Ejecutivo del D.F.
Presente.

Muy señor nuestro:

Atentamente y con toda consideración nos es grato solicitar de Ud, los trabajos de fijación de carteles y distribución de toda clase de preventivos y literatura de mano del Partido Civilista.

Contamos con cuadrillas organizadas de fijadores y repartidores aptos para desempeñar con buen éxito los trabajos solicitados.

Del resultado de nuestro servicio ese Comité jamás quedará descontento.

El Comité puede darnos la fijación de una demarcación como prueba para ver nuestra aptitud y actividad y si queda satisfecho de nuestro servicio, desearemos que nos conceda la exclusividad de todos los trabajos correspondientes a esta Capital.

Para referencias, mencionamos la firma de los señores Castillo y Cia., imprenta en donde se hacen las impresiones de la propaganda del Partido.

Nuestra tarifa especial para ese Comité, es como sigue:

| | | | |
|------------------------------------|--------|----|-------|
| Por fijación tamaño cuadruplo..... | Millar | \$ | 15.00 |
| " " " triple..... | " | " | 12.50 |
| " " de 1/2 cuadruplo..... | " | " | 10.00 |
| " " de 1/2 triple | " | " | 8.00 |
| " " de 1/4 y 1/8 de cuadruplo.... | " | " | 6.00 |
| " " de 1/4 y 1/8 de triple..... | " | " | 5.00 |
| " distribución de anuncios de mano | " | " | 1.50 |

En espera de vernos honrados con su grata resolución aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos de Ud. como sus mas attos. afms. y SS.SS.

PROPAGANDA DE PUBLICIDAD.

Jiménez Ayala

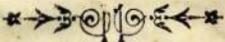
MONTAMOS CARTELES
CINEMATOGRAFICOS
SOBRE PAPEL MANILA.
FIJAMOS CARTELES MURALES Y
REPARTIMOS PROGRAMAS
Y
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS
PUBLICOS Y CASAS COMERCIALES.

EJECUCION
DE TODA CLASE DE TRABAJOS
DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA
ESPECIALIDAD EN CARTELES
AVISOS, PROGRAMAS,
BOLETOS Y
TITULOS PARA PELICULAS.

DIBUJOS DE ARQUITECTURA
DECORADO.
PATENTE, ILUSTRACIONES.
GRABADO.
ANUNCIOS ARTISTICOS
PARA CATALOGOS,
TELONES, TAPIALES,
PAREDES Y PUBLICIDAD.

CONTAMOS CON PERSONAL
ACTIVO Y COMPETENTE.
PUNTUALIDAD EN EL TRABAJO.

PRECIOS MODICOS.



à 28 de Septiembre de 1920

H. General de División
 Don Alvaro Obregón
 Presente.

Mi respetado General:

Adjunto a la presente me permito
 remitirle una carta del Sr. General
 de Brigada de la vecina República
 de Guatemala, Don José Barrios, hijo
 del quien fué en vida líder de la
 Revolución liberal del 41 y Presidente
 de Guatemala, General Justo Rufino
 Barrios, quien murió batiese por
 la Unión de Centro América en los
 campos de Chalchuapán.

Desea el General Barrios presentar
 a Ud. sus respetos y conversar sobre
 política Centro-América, esperando
 sus apreciables ordenes en el Hotel
 San Francis, habiéndome recomendado su carta.

Aprovecho esta ocasión, mi
 General, para suscribirme su muy
 respetuoso servidor y leal subordinado

Ernesto de Merck

No llegó el
 anexo

30
José Barrios E.

GENERAL

Hotel Sr. Francis. 27 de Sep. de 1920.

JOSE BARRIOS.

General del Ejercito de la Republica de Guatemala, saluda al Sr. Gral. Alvarez Obregón y se complace en ponerse a sus gratas ordenes por unos dias en esta, por estar solo con permiso de su Gobierno.

A la vez desea al ilustre hombre publico salud, para bien de esta Gran Republica que tanto influye a derrecar vieja tirania.

Sr. Gral.

C. Alvarez Obregón.

Mexico.